

SERVICIO DE “ASESORÍA JURÍDICA” EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA”

Aprobado mediante Decreto de la Presidencia número 20/17, de fecha 14 de marzo de 2017, el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará mediante procedimiento abierto, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

- 1. Entidad adjudicadora**
 - a. Organismo: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Departamento de contratación.
 - c. Número de expediente: AS/02/17.
- 2. Objeto del contrato.**
 - a. Tipo: Servicios.
 - b. Descripción del objeto: “Asesoría jurídica” en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
 - c. División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d. Lugar de ejecución: Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio.
 - e. Duración del contrato: 2 años.
 - f. Admisión de prórroga: Sí.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**
 - a. Tramitación: Ordinaria.
 - b. Procedimiento: Abierto.
 - c. Forma: Pluralidad de criterios.
- 4. Presupuesto base de licitación del contrato:** 21.800,00 euros. I.V.A. excluido.
- 5. Garantías exigidas:**
 - a. Provisional: No se exige.
 - b. Definitiva: 5 % del importe de adjudicación.
- 6. Obtención de documentación e información.**
 - a. Entidad: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
 - b. Domicilio: Plaza de España, 1.
 - c. Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
 - d. Teléfono: 916793327.
 - e. Fax: 916792674.
 - f. Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.
- 7. Requisitos específicos del contratista:**
 - a) **Clasificación:** No se requiere.
 - b) **Solvencia económica y financiera:** Según lo establecido en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 8. Criterios de valoración de las ofertas.** Las establecidas en la cláusula 8 del pliego de prescripciones técnicas.
- 9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.**
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio; si coincidiera el plazo señalado en sábado, domingo o inhábil a efectos administrativos, se trasladará al siguiente día hábil que no sea sábado.
 - b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla. Plaza de España 1. 28840 Mejorada del Campo (Madrid).

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

10. Apertura de las ofertas.

- a. Lugar: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Salón de Plenos. Plaza del Progreso número 1. 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
b. Fecha y hora: serán publicadas en el perfil del contratante.

11. Gastos de anuncios: A cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 3.000 euros.

12. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: Perfil de contratante en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla es www.ssmejoradavelilla.org.

13. Fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: Boletín número 80 de 4 de abril de 2017.

Mejorada del Campo, 4 de abril de 2017

LA PRESIDENTA

Sonia Redondo González

